

Fiscalía a nivel nacional

Ministros que infringieron Ley serán castigados

Fiscales entregarán hoy informes sobre la encuesta ilegal

Fiscales del Ministerio Público (MP) diseminados a nivel nacional, entregarán hoy a la Fiscalía General de la República las actas e informes correspondientes a la investigación que realizaron sobre la "encuesta" del Poder Ejecutivo.

Las autoridades del MP se mantuvieron en alerta durante el fin de semana, recabando más información que sirviera como prueba ante el delito sentenciado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), quien también por medio de sus autoridades manifestaron que las acciones para requisar el material para la encuesta del ex presidente de la República, Manuel Zelaya Rosales, son legales en base al dictamen de dicho tribunal.

La directora de fiscales, Danelia Ferrera, informó a LA TRIBUNA que después del trabajo extenso de todos los fiscales a nivel nacional, hoy están a la espera de las actas levantadas, en las que se establecen las pruebas del incumplimiento y lista de nombres de involucrados que fueron partícipes de infringir lo establecido en la ley y la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo en relación al orden constitucional.

"Hemos estado trabajando arduamente, principalmente estos dos últimos días (sábado y domingo) y esperamos tener toda la información a la brevedad posible, mañana llegan los informes del trabajo realizado a nivel nacional a la Fiscalía General sobre el incumplimiento de la orden judicial, pero no puedo dar mayor información", expresó Ferrera.

En relación a las personas que fueron detenidas por orden judicial al promover las intenciones del ex mandatario Zelaya, Ferrera no quiso responder al respecto en vista que el fiscal general del Estado, Luis Alberto Rubí, "es el único que puede dar más in-



Las instalaciones del MP seguirán resguardadas por los militares y policía, mientras se llegue a la normalidad en sus funciones.

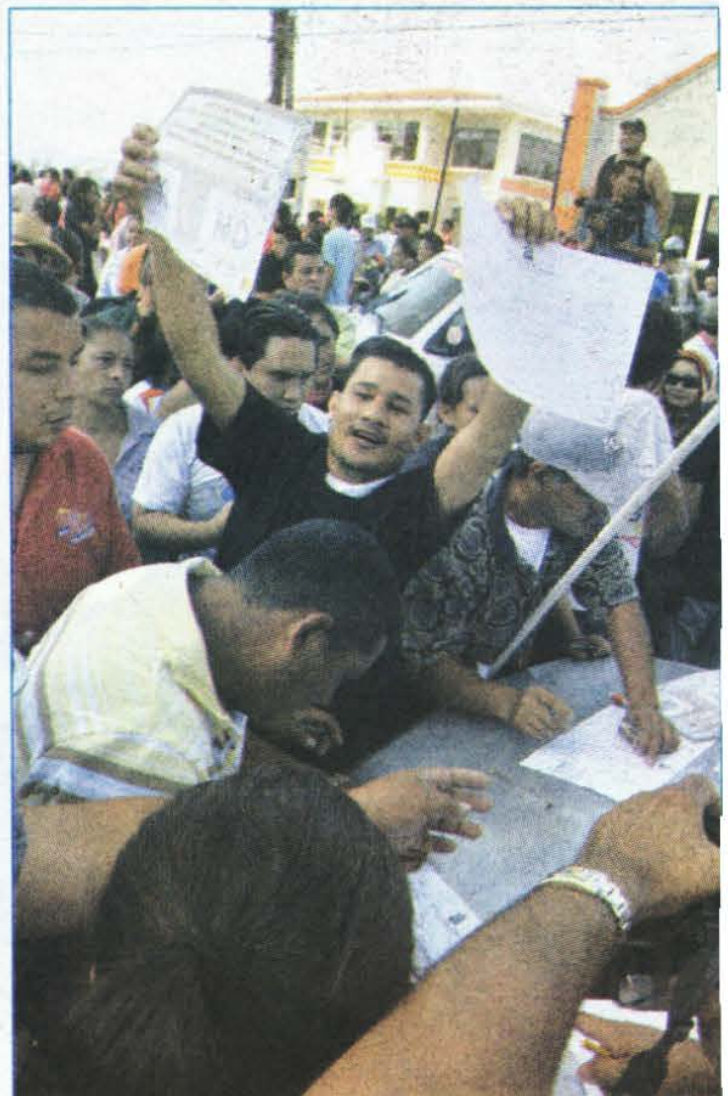
formación sobre el particular y lo hará en su momento cuando estime conveniente", expresó.

Los ministros que infringieron la ley, tendrán su castigo, ya que se prestaron a un acto ilegal.

Y es que según el relato por el embajador de Cuba en Honduras, Juan Carlos Hernández, él fue "uno de los raptados por los militares y tras su liberación informó que fue golpeado por los militares, mientras permaneció "secuestrado" junto a la canciller, Patricia Rodas".

Abundó que Rodas fue "obligada por la fuerza a embarcarse en una furgoneta y trasladada a una base aérea". Se conoció también que el secretario personal de Zelaya, Eduardo Enrique Reina, tiene una orden de arresto, así como siete ministros más, entre ellos el ex ministro de la presidencia, Enrique Flores Lanza, quien minutos después de haber sido sacado del país el ex presidente de Honduras, llamó a la "resistencia pacífica" a la población en general.

Aún se desconocen oficialmente los nombres y paraderos de los funcionarios detenidos, pero las autoridades del MP darán hoy la información al respecto y las acciones judiciales a las que estarán sujetos, según informó el portavoz del MP, Melvin Duarte. (SA).



Los ministros que llamaron a que la gente votara, se les acusará por varios delitos en los juzgados y podrían ir presos.